

BURGOS SOCIAL Y AGRARIO

Continuación del 'Boletín del Circulo Católico de Obreros de Burgos,, y de "El Burgalés Social Agrario,,

REVISTA DEFENSORA DE LOS INTERESES SOCIALES Y MATERIALES, OBREROS Y AGRÍCOLAS

ORGANO DEL «CONSEJO DIOCESANO DE ACCION CATOLICO-SOCIAL», DE LA «FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS» Y DEL «CIRCULO» Y «SINDICATOS PROFESIONALES» OBREROS DE BURGOS

Doctrina, legislación, información, vulgarización científica, mercados, estadística, sección amena, etc.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

GENERALES

Trimestre	250 Ptas.
Semestre.	450 »
Año	8 »
Id. para el Extranjero.	15 »

ESPECIALES

Para entidades y particulares asociados)

Trimestre	2 Ptas.
Semestre	350 »
Año	6 »

NÚMERO SUELTO

Corriente: 20 céntimos.
Atrasado: 50 céntimos.

INFORMES Y CONSULTAS

GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES

Se utilicen o no, no se devuelven los originales

De toda obra de que se nos remitan dos ejemplares se publicará un juicio crítico

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Circulo Católico de Obreros
Concepción, 28.—Teléfono 255

CORRESPONSALES

Todos los *Sindicatos Agrícolas* federados y obras sociales adheridas.

TARIFAS DE ANUNCIOS

(Incluso esquelas fúnebres)

GENERAL

Plana. . . 20 Ptas. || 1/2 plana 12 Ptas
3/4 de id. 16 » || 1/4 de id. 650 »
Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea 0'25 pesetas.

Además un timbre móvil de 0'10 pesetas por inserción.

RECARGOS: En la portada, precios dobles. En planas de texto, 50%. En lugar fijo de planas de anuncios, 25%.

DESCUENTOS: Por abonos de año 50%. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones

PARA SUSCRITORES

Descuento especial de 10%.

SECCIÓN DE MERCADOS (1)

POBLACIONES	TRIGO		CENTENO		CEBADA			AVENA		YEROS		PATATAS	
	Fanega	100 Kg.	Fanega	100 Ks.	Fanega	100 Ks.	Fanega	100 Kg.	Fanega	100 Kg.	Arroba	100 Kg.	
	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Reales	Ptas.	Ptas.	Ptas.	
Valladolid	77 »	43 75	51	30 80	41	32 04	32	30	65	36 93	»	»	
Avila	73 »	41 47	49	29 59	39	30 47	»	»	»	»	»	»	
Segovia	76 »	43 18	52	31 40	42	32 82	»	»	65	36 93	»	»	
Palencia	74 »	42 04	49	29 59	39	30 47	»	»	»	»	»	»	
Arévalo	77 »	43 75	»	»	41	32 04	»	»	»	»	»	»	
Burgos	69 »	39 20	50	30 19	40	31 25	32	30	70	39 79	»	»	
Miranda	70 »	39 77	»	»	42	32 82	32	30	64	36 30	3	50 30 43	
Aranda	74 »	42 04	49	29 59	45	35 25	34	30	»	»	»	»	
Roa	74 »	42 04	50	30 19	46	36 03	32	30	58	35 03	3	» 26 08	
Nav del Rey	77 »	43 75	52	31 40	42	32 82	»	»	»	»	»	»	
Frómista	74 »	42 04	»	»	50	39 06	30	30	70	39 79	3	» 26 08	

(1) Pretende nuestra revista que en esta sección sean sus cotizaciones de precios fiel reflejo de la verdad. Para ello tiene montado un buen servicio de corresponsales, y rogamos a nuestros suscriptores nos hagan notar cualquier error de información en que involuntariamente pudiéramos incurrir, a fin de procurar su enmienda.

(Véase en el texto «Crónica Agrícola».)

**TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
DE FRANCISCO G. LARA**

Muebles de lujo y económicos.
Bureaux y taquilleros americanos.
Camas elegantes a precio de fábrica.
ISLA, 13 y 15. — BURGOS.

TOSES

Desaparecen por rebeldes que sean
con las «PILDORAS MARTIN»

CAJA, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Farmacia del Correo (Burgos)

:- HIJO DE JULIÁN MARTÍNEZ :-

MERCED, 36. — BURGOS

Fábrica de mantas, artículos de jalmeria
y almacén de lanas sucias y lavadas

Especialidad para colchones

Claudio Manrique Sagredo

Corredor de Comercio Colegiado
y Administrador de fincas

Plaza Mayor, 61, 1.º Teléfono 228 BURGOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros

Vida, incendios, valores y accidentes

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
55 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: *Luis Gallardo.*

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja

**CALZADO Y ALPARGATAS
JOSE RUIZ**

BURGOS

Almacén y despacho: **Moneda, 4**

SUCURSALES:

Almirante Bonifaz, 5 y Mercado, 18

Precios excepcionales para los Sindicatos
Agrícolas federados y sus socios.

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta de 12 a 2

LAIN-CALVO, 18-1.º

!!! SINDICATOS !!!

PIMIENTO MOLIDO DULCE Y PICANTE
desde las ordinarias a las más selectas calidades

Elaboración de clases para embutidos.

AZAFRANES puros garantizados

Pedidos a la Federación Católica Agraria de Murcia

Servicios especiales para las entidades agrícolas católicas

DR. LOPEZ GOMEZ

Del Instituto Rubio

Especialista en garganta, nariz y oídos

Espolón 42. — BURGOS

EL MONTE CARMELO (S. A.)

Fábrica de Tejidos de yute para sacos. Especialidad
en Sacas para paja y lana. Cordelería. Zapatillas y
Alparbatas de suela y piso de yute. Torcidos
y Trenzados de Esparto.

**ESTACIÓN FERROCARRIL DEL NORTE DE
(Santander) RENEDO**

COÑAC TERRY

Regalará 2 magníficos automóviles

OVERLAND

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Servicio inmejorable y permanente,
especial para médicos en caso de urgencia

GARCÍA Y MARTÍNEZ

LOS DOS CHAUFFEURS

GARAGE: PROGRESO, 5 - BURGOS

Teléfonos 487 y 498

BURGOS SOCIAL Y AGRARIO

SUMARIO DE ESTE NÚMERO

El Episcopado español se dirige a la Nación.—El susto del Señorito, *G. Requejo Velarde*.—Visto y oído, *Solano*.—SECCIÓN AGRARIA: Crónica Agri-

cola, *Osendri*.—El Decálogo del Mildiu.—Partidas del nuevo Arancel que especialmente interesan a la agricultura.—Movimiento social agrario.

—SECCIÓN OBRERA: Del Natural, *T. O.*—Patronos por veinticinco francos, *Areva*.—Movimiento social obrero.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL SE DIRIGE A LA NACIÓN

Gran Campaña Social.—Bendición y aprobación de Benedicto XV y Pío XI.
Su Majestad el Rey prestará su apoyo

Hace algún tiempo que se hablaba en Madrid de la realización de una campaña social por métodos modernos, a cuyo frente se colocaba el Episcopado.

En reuniones íntimas y en algunos de los centros madrileños más concurridos se comentaba con interés este magno proyecto, que, con la publicación de la carta de los Prelados, tiene ya carácter oficial.

Dice así el importante documento:

A nuestros amadísimos hijos los católicos españoles.

La paz y la gracia del señor sea con todos vosotros.

La vigilante solicitud que nos impone el sagrado ministerio que nos ha sido confiado por el Espíritu Santo, nos obliga a denunciar peligros y a preparar remedios, con el fin de evitar que se pierdan las almas redimidas por Nuestro Señor Jesucristo y que se malogre el fruto que de las enseñanzas evangélicas debe reportar la sociedad.

En los tiempos que alcanzamos los peligros se denuncian a sí mismos con siniestras llamaradas y con satánicos rugidos; el orden y la paz sociales están socavados por ideas y por hechos aterradores; la familia se desmorona; el obrero sufre y hace sufrir; la autoridad es impotente para contener el desbordamiento de vicios, ambiciones y venganzas; la ignorancia y el descreimiento son frecuentes en todas las clases sociales.

Peligros pavorosos amenazan a la Iglesia y a la Patria; y mayores a ésta que a aquélla, ya que su divino Fundador ha garantizado la perenne vitalidad y el definitivo triunfo de la Iglesia.

Conocidos los peligros, no podemos excusarnos, amadísimos hijos, de buscar anhelosamente los remedios que pueden atenuar, desvirtuar y anular las causas originarias de la perturbación social contemporánea, ya que a los Obispos incumbe especialísi-

mamente fomentar todo lo que tienda a detener los avances del mal, a defender los intereses católicos y a fundar instituciones provistas de medios para conseguir que la Iglesia pueda desarrollar su divina misión con mayor eficacia y con los resultados más favorables para ella y para la nación, de la que ha sido y debe ser principal salvaguardia y amparo.

Mucho se ha trabajado para contener la ola de devastación; muchos esfuerzos se despliegan para impedir la ruina; nos complacemos en confesarlo y en rendir nuestro tributo de aplausos a cuantos han sacrificado su tranquilidad en aras del bien de la Iglesia y de la Patria.

Pero entendemos que ha llegado la hora de hacer algo importante y definitivo, ya que se advierten dichosamente en nuestra amadísima España síntomas de regeneración religiosa, social y ciudadana: importa aprovechar el momento en que la nación, alocionada por tristes sucesos que todos recordamos, ha hecho examen de sus desaciertos y ha formulado el propósito de enmienda.

Se proponen los Prelados españoles emprender una Gran Campaña Social con el nobilísimo fin de atajar la gangrena que está carcomiendo las células del organismo social, y aplicar una conveniente terapéutica que, principiando por desterrar gérmenes morbosos de la inteligencia y del corazón, tonifique todos los miembros de la sociedad, a fin de que vuelvan a reinar la armonía, el orden, la justicia y la paz, que elevan a los pueblos y los hacen dignos de su misión en el concierto de las naciones.

La Iglesia española, con un abnegado desinterés que no dejaréis de reconocer, se olvida en estos momentos de la penuria en que vive y de la urgente necesidad de reparar muchos de sus templos: entiendo que por encima de las necesidades materiales hay

otras de carácter religioso y social que reclaman inaplazables remedios, y quiere mostrarse, como siempre, digna de la confianza que en ella ha depositado la católica España. De los poderes públicos se puede y se debe esperar mucho; pero sin el concurso de las demás fuerzas no podrán cumplidamente realizar la salvación de la sociedad.

Juzga el Episcopado que la ocasión es propicia para acometer la empresa de abrir en la cultura patria una nueva era, y con unánime decisión toma la iniciativa de colocarse al frente de la indicada campaña para instaurar obras cuya necesidad parece cada día más viva y urgente.

Como feliz augurio contamos con la aprobación y bendición del llorado Pontífice Benedicto XV, de feliz memoria, el cual dedicó los últimos alientos de su vida a desear la realización del plan que le fué expuesto en la última audiencia de su glorioso Pontificado; aprobación y bendición que ha hecho suyas nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, que le ha sucedido en la Silla de Pedro. Henchidos de gratitud, podemos comunicaros también que nuestro católico Monarca, que está anheloso de ver a España engrandecida y modelo de naciones, como en otros siglos lo fué, ha comprendido perfectamente el plan del Episcopado, y con su magnánimo corazón ha prometido prestarle toda la cooperación que de sus relevantes prendas y de su altísima autoridad cabe esperar.

Oportunamente nombrará el Episcopado las Juntas y Comisiones que han de llevar a cabo el magno proyecto en que tantas esperanzas ciframos, y cuyas principales líneas queremos esbozaros, enumerando los fines de la «Gran Campaña Social».

La creación de una Universidad social para formar prácticamente a los jóvenes en Ciencias políticas, administrativas y sociales y habilitarlos para el desempeño de cargos públicos, el periodismo y la propaganda, cultivando además en secciones distintas los estudios contemporáneos y los tradicionales; la multiplicación de escuelas católicas primarias y profesionales, a fin de preparar a los hombres de mañana y perfeccionar a los de hoy, contrarrestando de este modo la intensa e insidiosa campaña protestante; la sistematización armónica y bien encauzada de la propaganda social, hablada y escrita, para oponer un dique a la difusión de ideas sindicalistas revolucionarias; la implantación, de acuerdo con el Estado, de pensiones de vejez para el abnegado clero parroquial; la formación de un fondo suficiente para sostener y fomentar los Sindicatos obreros y agrarios y la protección de las obras existentes en las diócesis.

No puede en esta Gran Campaña Social faltar la realización de un fin patriótico, ya que los católicos han figurado siempre con desinterés y abnegación en las vanguardias del patriotismo. Invitado su majestad el Rey a señalaros este fin, ha indicado el más urgente para el servicio de la Patria.

Y, por último, para la obra humanitaria y cristiana encaminada a socorrer a los niños desvalidos de Rusia y de la Europa central se dedicará parte del generoso esfuerzo de los católicos españoles, acudiendo al llamamiento reiterado de la Santa Sede.

Tal es, amadísimos hijos, el conjunto del proyecto que acariciamos, cuyos fines, unos generales para toda España y otros de carácter local, confiamos en llevar a la práctica con el auxilio de Dios y vuestra eficaz cooperación.

Han vuelto los tiempos que reclaman cruzadas; y el grito de «Dios lo quiere, Dios lo quiere» debe resonar en todos los ámbitos de la nación, en las tiendas del menestral, en los tugurios del pobre, en los talleres del industrial, en las oficinas del comerciante, en las salas de los Bancos y en los templos de los sacerdotes.

¡Arriba, pues, los corazones y prestaos todos, hijos amadísimos, a formar en las filas de la Gran Campaña Social! ¡Católicos, sed patriotas! ¡Patriotas, sed católicos, porque Dios así lo quiere y la Patria lo reclama! Consagremos a la magna empresa unos las horas de tranquilidad, otros un poco de su tiempo, éstos la contribución de la inteligencia, aquéllos la eficacia de su dinero y todos mucho calor del corazón, que con ello hay para afrontar con éxito la responsabilidad de esta hora y la salvación de la sociedad.

El Episcopado español cree corresponder de este modo a su misión en la hora presente, y espera que, ante el Supremo Juez y ante el Tribunal de la Historia merecerá el reconocimiento del deber cumplido; y pide al Altísimo que los católicos españoles merezcan igual veredicto.

En la esperanza de que no ha de faltar en esta católica y patriótica empresa ni la bendición copiosa del Cielo ni la magnánima correspondencia de vuestros corazones, os damos con paternal afecto nuestra bendición en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †.

Madrid, 1 de marzo, fiesta del Santo Ángel de la Guarda, de 1922.

† *Martín Cardenal Herrera, Arzobispo de Santiago.*
 --† *Juan Cardenal Soldevilla, Arzobispo de Zaragoza.*
 --† *Juan Cardenal Benlloch, Arzobispo de Burgos.*—
 † *Francisco Cardenal Vidal, Arzobispo de Tarragona.*
 --† *Jaime, Patriarca de las Indias, Obispo de Sión.*—
 † *Enrique, Arzobispo de Valencia.*—† *Remigio, Arzobispo de Valladolid.*—† *Eustaquio, Arzobispo de Sevilla.*—† *Vicente, Arzobispo de Granada.*—† *Fray José, Obispo de Pamplona.*—† *Pedro, Obispo de Tortosa.*
 --† *Vicente, Obispo de Cartagena.*—† *Juan, Obispo de Menorca.*—† *Julián, Obispo de Salamanca.*—† *Juan, Obispo de Teruel.*—† *Juan José, Obispo de Mondonedo.*
 --† *Fray Luis, Obispo de Segorbe.*—† *Isidro, Obispo de Tarazona.*—† *Prudencio, Obispo de Madrid-Alcalá.*

—† Ramón, Obispo de Palencia.—† Adolfo, Obispo de Córdoba. — † Ramón, Obispo de Barcelona. — † Manuel, Obispo de Jaén. — † Manuel, Obispo de Tuy.—† José, Obispo de León.—† Angel, Obispo de Canarias.—† Antonio, Obispo de Zamora.—† Juan, Obispo de Santander.—† Antonio, Obispo de Astorga.—† Manuel, Obispo de Segovia.—† José, Obispo de Lérida.—† Leopoldo, Obispo de Vitoria. † Francisco Javier, Obispo Prior de Ciudad Real.—† Manuel, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—† Juan, Obispo de Oviedo.—† Angel, Obispo de Plasencia.—† Rigoberto, Obispo de Mallorca.—† Francisco, Obispo de Vich.—† Pedro, Obispo de Coria.—† Manuel, Obispo de Málaga.—† Fray Plácido, Obispo de Lugo.—† Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—† Mateo, Obispo de Osmá.—† Gabriel, Obispo de Tenerife.—† Emilio, Administrador Apostólico de Barbastro.—† Marcial, Obispo de Cádiz.—† Fray Zacarías, Obispo de Huesca.—† Enrique, Obispo de Avila.—† Ramón, Obispo de Badajoz.—† Valentín, Administrador Apostólico de Solsona.—† Justino, Obispo de Urgel.—† Francisco, Obispo de Jaca.—† Fray Bernardo, Obispo de Almería.—† Fidel, Administrador Apostólico de Calahorra.—† Florencio, Obispo de Orense.—† Vicario Capitular de Gerona.—† Vicario Capitular de Guadix y Baza.—† Vicario Capitular de Orihuela.—† Vicario Capitular de Toledo.—† Vicario Capitular de Cuenca.

CUENTECILLO SOCIAL

EL SUSTO DEL SEÑORITO

Cuando por la carretera, a pie, bajo un sol de justicia, llegaron los propagandistas a Valleumbroso, el mayor enemigo que encontraron para fundar el Sindicato Católico Agrario fué *el Señorito*...

El Señorito —por este nombre le conocía todo el pueblo— era un hombre joven, soltero, el más rico hacendado de aquellos contornos, que vivía esta vida indolente y regalona de los señoritos de pueblo andaluces, paseando, bebiendo y jugando, sin otra ocupación seria que darse una vuelta, montado en su jaca, por sus cortijos, y esto de higos a brevas.

¿Qué razones tenía *el Señorito* para oponerse a la fundación del Sindicato Católico en Valleumbroso?

El ser católico... según unos, siquiera *el Señorito* fuese hombre que con cierta asiduidad frecuentaba la iglesia y aun cumplía con el precepto todos los años.

El no querer quebraderos de cabeza, según todos, ni meterse en *jaleos sociales*, como él decía; porque

en Valleumbroso no era necesario el Sindicato, no había lucha de clases, y todos estaban contentos con su suerte.

Nada ni nadie pudo convencer al *Señorito*, y los propagandistas se marcharon al día siguiente, bajo el sol de tuego de Andalucía, á pie, con su jumento llevando el equipaje, camino del próximo pueblo, con el sentimiento de no haber convencido al *Señorito* ni a los vecinos del pueblo, donde aquel cacique omnímodo disponía a su antojo de la voluntad de todos.

* * *

No habían transcurrido muchos meses desde la infructuosa visita de los propagandistas a Valleumbroso, cuando una tarde, no sabiendo *el Señorito* cómo entretener sus ocios, y harto de sus vicios, que eran todo su trabajo, enjaezó su jaca y se fué dando un paseo hasta la más próxima de sus fincas.

Era la época de la siembra, y deseaba ver cómo trabajaban sus obreros.

—*Buenas tardes nos dé Dios, señores.*

Nadie le contestó. Maravillóse no poco *el Señorito*, y cuando aún no había salido de su asombro, díjole el aperador, mientras los obreros fijaban sus ojos retadores en *el Señorito*:

—*Con buenas tardes basta, y sobra lo de señores, porque todos somos iguales en la tierra, y en cuanto a Dios, no existe para nadie.*

Palideció *el Señorito*.

Y dicen que fué tal su susto—así se lo contaron a los propagandistas,—que sin decir una palabra, lió un cigarrillo, montó en su jaca, y desapareció velozmente, envuelto en una nube de polvo.

* * *

El Señorito está ahora poniendo todos los medios para que vuelvan los propagandistas a Valleumbroso y funden el Sindicato Católico Agrario...

—Ahora es necesario..., urgente, dice a todos los que le quieren oír o ponen algún reparo.

G. REQUEJO VELARDE.

VISTO Y OÍDO

El Secretario de una cooperativa social de nueva creación, ha dicho a la Junta Directiva:

—Señores, es necesario adquirir bolsas de papel para el empaquetado de algunos artículos. Y los señores de la Directiva le han contestado:

—Pues escriba usted a varias fábricas pidiendo precios, y veremos cuál es la que ofrece en mejores condiciones.

El Secretario, pronto y bien mandado, pone en circulación unas cuantas cartas, y a los pocos días van llegando las ofertas.

El Presidente ha citado a Junta para tratar de un asunto importante.

Los Vocales han acudido puntualmente, interesados en saber lo que ocurre.

Abre la sesión el Presidente, y aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día, dándose lectura a una carta que, poco más o menos, viene a decir: «Sr. D. Fulano de Tal. Muy Sr. nuestro: Nos es grato acusar recibo de su estimada del... del mes en curso, y correspondiendo a ella le agradeceremos que, antes de darle precio de bolsas de papel que interesa, se sirva decirnos si las desea con carga o sin ella.

Muy reconocidos a sus atenciones y en espera de sus gratas noticias, tenemos el gusto de ofrecernos de usted s. s. afmos. etc.»

La presidencia ruega a los señores de la Junta tengan la bondad de interpretar el significado del último inciso de la carta que se acaba de leer, o sea lo de «bolsas con carga o sin ella», pues desconocedor de este artículo, no entiende el alcance de esa condición.

—Hay unas bolsas, dice uno, que llevan en el interior una funda muy fina, y quizás a esa doble funda dé la fabricación el nombre de «carga».

—Me place la explicación, y si a ustedes les parece puede el señor Secretario contestar que necesitamos bolsas sencillas, no dobles o «con carga».

Un segundo vocal pide la palabra y dice: ¿No pudiera referirse esa observación a que sean las bolsas llenas de artículos o vacías? Porque el comercio tanto ha progresado que hasta el arroz viene ya empaquetado en bolsas de kilo.

—No está mal hecha la observación, y en ese caso puede el señor Secretario agregar que además tendremos las bolsas de papel vacías. ¿No les parece a ustedes?

Todos contestan: Muy bien, muy bien.

Se le concede el uso de la palabra a un tercero, que dice: Señores, me parece que podemos aclarar fácilmente el asunto.

—Diga usted, pues, que a eso hemos venido...

—La casa que nos ha dirigido esa carta, ¿no tiene representante en esta plaza? Me parece que es D... Pues que el señor Secretario se tome la molestia de entrevistarse con ese señor, y él dirá.

—Es verdad... Señor Secretario, ¿sería usted tan amable...

—Ahora mismo.

Vuelve el Secretario y dice: ¡Dignísimos señores consejeros de la nueva Cooperativa social! ¡Agárrense ustedes!

La cláusula en cuestión de que las bolsas de papel

que necesitamos sean sin o con «carga», ¿saben ustedes lo que significa?

Pues la CARGA significa VEINTICINCO GRAMOS DE ARENA DILUIDA EN EL ENGRUDO QUE UNE EL PAPEL.

¡Horror! ¡Terror! ¡Escándalo!

* * *

El mismo Secretario acude a una ferretaria y adquiere un juego de pesas para una balanza de mesa.

¿Tendrán éstas «carga»? se pregunta; y para comprobarlo, en un descuido del dependiente, pone en un platillo la pesa de kilo que acaba de comprar y en el otro la de uso corriente del mostrador.

El dueño que se entera desde el escritorio, suelta la pluma, dejando caer un enorme borrón en el «haber» de un cliente, y de un salto se planta frente a frente del «fiel contraste».

—¡Hombre de Dios!, le dice; pero, ¿qué hace usted?

—Contrastar la pesa que acaba usted de venderme...

—¿Pero no ve usted...

—Si señor, sí que estoy viendo que a la de usted le faltan treinta gramos.

—Es que... el uso... la disgregación molecular...

—Eso es; y además... la falta de conciencia... ¿Qué de extraño tiene que en los listines pongan ustedes el consabido reclamo «precios sin competencia»?

* * *

La Secretaria de los Sindicatos Femeninos llega toda apurada.

—Figúrese usted, dice, que doña Tecla, socia honoraria nuestra, ha dicho a la conserje que la demos de baja si no la llevamos invitación para «todos» los actos y funciones que se celebren en el Salón-Teatro. ¿Ha visto usted qué compromiso?

—No le veo.

—¿Con que no ve usted que perdemos doce pesetas, fíjese usted bien, doce pesetas al año?

—¿De modo que a ustedes no les importa que esa señora sea o no honoraria, sino que lo interesante para ustedes son las doce pesetas?

—Claro es, y lo que queremos es que nos diga usted cómo nos hemos de arreglar para evitar esa baja.

—Pues muy sencillo. Como a esa señora, por lo visto, le importa un comino el que su dinero se invierta en obras católico-sociales, y lo que la preocupa es divertirse un rato, y exhibirse como protectora en las veladas teatrales, procede dirigirla una comunicación en los siguientes o parecidos términos: «Señora D.^a Ursula Pantoja», por ejemplo.

—No, Tecla.

—Bien, es lo mismo.

—Muy distinguida y caritativa señora mía: Habiéndonos participado nuestra conserje su propósito decidido de darse de baja como protectora de nuestros Sindicatos Femeninos Católicos si no la remitimos invitación para todos los actos, veladas y fun-

ciones que se celebren en nuestro Salón-Teatro, esta Directiva ha acordado darla de baja como socia protectora, ya que por el mero hecho de serlo no adquiere ningún derecho de asistencia a los actos públicos que en el Salón-Teatro se celebran, y suplicar al Consejo de Gobierno vea si es factible que ex-

tienda a su favor *un abono al Salón-Teatro, previo pago de doce pesetas* cuyos son sus deseos.

Queda de usted... etc.

—Eso es. Así ya sabemos lo que tenemos que hacer para casos como éste, que se presentan varios.

SOLANO.

SECCION AGRARIA

CRONICA AGRÍCOLA

El tiempo y el campo.—Volvió por sus fueros marzo «ventoso», y en la semana ha soplado un fuerte viento que ha provocado una pequeña nevada, a la que ha seguido un régimen de heladas que ya perjudican algo a los sembrados.

Mercado de trigos.—En la semana se ha iniciado una repentina reacción en el mercado de esta plaza, que adquirió grandes cantidades a 70 y 71 reales la fanega de 42'50 kilos.

Pero así como fué repentina el alza, ha sido también la baja, aunque no ha rebasado los límites en que se encontraba en la semana anterior.

Se ha visto buena disposición en los compradores, pero en el momento de tener que facturar, y no disponer de material, han tenido que suspender compras produciéndose la consiguiente depreciación del artículo.

Esta brusca alteración del mercado parece que nos indica la raíz del mal que padece el negocio triguero; que no es tanto el Arancel, como la imposibilidad de transportar nuestros productos.

Barcelona ha cursado importantes demandas, y a precios aceptables, pero es imposible llevar a buen término los ajustes, por la causa antes mencionada.

Paréceme que los políticos agrarios debieran de hacer más incapié en recabar del Gobierno la solución del problema de transportes, que en reformar el Arancel; el cual hoy, en realidad de verdad nada influye en el mercado triguero, ya que no puede darse mejor Arancel que la prohibición de importar trigos exóticos, y prueba es de la poca eficacia del Arancel, la indiferencia con que le ha acogido el mercado, que hasta ha sufrido elevación en los precios, al poco tiempo de haber sido puesto en vigor.

Es ilusorio pensar en mejores tiempos mientras los transportes ferroviarios no se normalicen. Su puesto este caso, no augura mal porvenir al negocio triguero en este año, en que la baja del dolar ha provocado alza de consideración en Norte-América, y las grandes compras efectuadas por Inglaterra y Alemania, además de la mala impresión que se tiene de la cosecha de la Argentina, influyen en que el mercado de Sud-América se encuentre cada día más firme.

Otros granos.—La cebada es bastante demandada, pero no lo suficiente para que influya en la variación de precios.

El centeno es muy ofrecido y sus precios se sostienen con flojedad. En el mes actual se podría colocar bastante cantidad si se dispusiera de vagones para el transporte a Asturias y Galicia, pero como no hay posibilidad de facturar más que por expediciones, la diferencia de portes abarata el artículo en las plazas productoras.

La modificación del Arancel que impone a la avena un derecho aduanero de seis pesetas, ha producido una gran firmeza en su cotización, que tiende a mejorarse más.

Los yeros siguen campando en el mercado, siendo la semilla que más se estima, sin que se registren síntomas de decaimiento.

Arroces.—La plaza de Valencia sigue marcando tendencia a la baja.

Vinos.—Ya sea por la esperanza de que las negociaciones con Francia han de terminarse felizmente, ya sea también porque las existencias en algunas zonas son reducidas, lo cierto de ello es que todos los centros productores acusan gran firmeza en sus cotizaciones.

Los Sindicatos que hayan de proveerse de caldos para la campaña de verano, conviene vayan tanteando la compra, sin esperar a adquirir vinos a última hora, cuando los precios, se cree, han de ser mucho más elevados que actualmente.

Aceites.—Los mercados andaluces marcan franca baja.

Azúcares.—Las falsas noticias sobre el Arancel propaladas por alguna parte de la prensa cuyo móvil en tal campaña se ha visto descubierto a la caída del Gobierno, produjeron una subida de precios en las plazas consumidoras, que como en la nuestra, llegó a ser de 15 pesetas en 100 kilos.

Hoy día que todos hemos visto siquiera a la ligera el Arancel, los precios no solo no se sostienen, sino que se inicia una baja de consideración por la competencia de los azúcares extranjeros, que descendiendo en Cuba y Nueva York, se ofrecen en nuestros puertos a precios bajos.

OSENDRI.

PARTIDAS DEL NUEVO ARANCEL QUE ESPECIALMENTE INTERESAN A LA AGRICULTURA

El día 16 de febrero del año en curso fué puesto en vigor el nuevo Arancel que deroga el transitorio que regía desde 21 de mayo de 1921.

Por apreciarlo de gran interés para nuestros lectores, transcribimos los siguientes apuntes que nos remite el Secretariado de la Confederación Nacional Católico Agraria, no sin antes hacer algunas observaciones:

La segunda columna es la que generalmente se aplica, pues la primera está reservada por justa reciprocidad para los casos de guerra de tarifas, por eso hacemos la comparación únicamente con la segunda columna.

Entiéndase que la comparación se hace con el Arancel transitorio que regía desde 21 de mayo último, pero éste era ya muy aumentado con relación al que había regido hasta dicha fecha.

En el nuevo Arancel, aunque perjudicial todavía para la agricultura, se han atendido varias de las observaciones y reclamaciones que la Confederación hizo por medio de su Secretariado, en el informe que presentó ante la Junta de Aranceles y Valoraciones en vista del proyecto formulado por la misma con fecha 25 de junio próximo pasado, tal es, por ejemplo, el haber rebajado el arancel de los abonos agrícolas, algo también el de la maquinaria y haber subdividido en dos partidas la que incluía en una sola los arneses agrícolas o de carro y los de carruaje, rebajando los primeros. En cambio han sido poco atendidas las reclamaciones de la agricultura en el arancel de los trigos, pues se había reclamado que se hiciera subir a 14 pesetas, la Junta de Aranceles y Valoraciones había accedido a ponerlo a 12 y el arancel definitivo lo pone únicamente a 10 pesetas.

Muchas de las partidas del arancel transitorio han sido desdobladas y subdivididas, y las clases han cambiado de orden, habiendo pasado las 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a, 10.^a y 11.^a del arancel transitorio a ser las 4.^a, 6.^a, 8.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a, 7.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a, respectivamente, del definitivo.

CLASE TERCERA

ANIMALES Y SUS DESPOJOS

Grupo primero: Animales

Caballos enteros:

151	» de más de tres años	Uno.	750,00	300,00	300,00
152	» hasta tres años	id.	500,00	200,00	200,00

Caballos castrados:

153	» de más de tres años	id.	700,00	300,00	300,00
154	» hasta tres años	id.	500,00	200,00	200,00

Yeguas:

155	» de más de tres años	Una.	750,00	250,00	300,00
156	» hasta tres años	id.	450,00	150,00	200,00

DERECHOS		
1. ^a TARIFA	2. ^a TARIFA	
—	Arancel actual.	Arancel transitorio que regía.
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
—	—	—

DERECHOS					
1. ^a TARIFA	2. ^a TARIFA				
—	Arancel actual.	Arancel transitorio que regía.			
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
—	—	—			
Ganado mular:					
157	» de más de dos años	Uno.	120,00	40,00	60,00
158	» hasta dos años	id.	75,00	25,00	45,00
Ganado asnal:					
159	» garrañones	id.	250,00	200,00	10,00
160	» los demás	id.	25,00	10,00	10,00
Vacas:					
161	» de leche	Una.	420,00	140,00	160,00
Que no sean de raza de aptitud lechera:					
162	Vacas: de más de 500 kilogramos	id.	213,00	85,00	70,00
163	» hasta 500 kgs. inclusive	id.	180,00	60,00	70,00
Toros, novillos y bueyes:					
164	» de más de 500 kilogramos	Uno.	225,00	90,00	70,00
165	» hasta 500 kgs. inclusive	id.	165,00	65,00	70,00
166	Terneros y terneras	id.	60,00	20,00	22,00
Ganado de cerda:					
167	» hasta 60 kgs. inclusive	id.	36,00	12,00	22,00
168	» de más de 60 kgs.	id.	60,00	20,00	22,00
169	Carneros	id.	15,00	5,00	5,00
170	Ovejas	id.	12,00	4,00	5,00
171	Corderos	id.	15,00	3,00	5,00
172	Ganado cabrio	id.	9,00	3,00	5,00
173	Aves no usadas en la alimentación	id.	1,00	1,00	1,00
174	Los demás animales no expresados	id.	15,00	5,00	5,00
175	Enjambres de abejas	id.	Libre.	Libre.	No existía esta partida
Grupo segundo: Peletería, curtidos y sus manufacturas					
200	Arneses y atalajes de cuero o piel, agrícolas o de carro . . . p. n. kilo.	id.	13,00	5,00	12,00
201	Arneses y atalajes de coche y equitación y los artículos de talabartería no comprendidos en otras partidas	id. id.	24,00	8,00	12,00
Grupo cuarto: Los demás despojos					
214	Guano y los demás abonos orgánicos. p. b. 100 k.	id.	0,50	0,05	0,05
CLASE CUARTA					
METALES Y SUS MANUFACTURAS					
Grupo segundo: Hierro y acero sin manufacturar					
Flejes de hierro o acero:					
272	» de 1 a 3 mm. inclusive de grueso y hasta 160 de ancho	p. n. 100 k.	67,00	27,00	27,00
273	» de menos de un milímetro de grueso	id. id.	83,00	33,00	33,00
Grupo tercero: Manufacturas de hierro y acero					
B					
PIEZAS FORJADAS					
Ejes rectos para carruajes de todas clases, sin trabajo de torno, ajuste ni pulimento:					
290	Ejes de peso superior a 15 kilogramos . . . p. n. 100 k.	id.	35,00	22,00	21,00
Ejes de menor peso, hasta 15 kilogramos inclusive					
id.	id.	id.	60,00	24,00	21,00

CLASE QUINTA

MAQUINARIA, APARATOS Y VEHICULOS

Grupo primero: *Maquinaria*

	DERECHOS		
	1.ª TARIFA	2.ª TARIFA	
	Pesetas.	Arancel actual. Pesetas.	Arancel transitorio que regia. Pesetas.
566 Arados, escarificadores, estirpadores, cultivadores, gradas, rulos y rodillos p. b. 100 k.	65,00	25,00	15,00
567 Distribuidores de abono, sembradoras y demás maquinaria para la preparación del suelo y para la siembra, excepto la construida especialmente para el motocultivo id. id.	130,00	50,00	15,00
568 Maquinaria para el motocultivo <i>Ad valorem</i>	20 por 100	10 por 100	15,00(1)
569 Guadañadoras, segadoras y cosechadoras id.	20 por 100	10 por 100	15,00
570 Trilladoras mecánicas, desgranadoras, aventadoras y toda clase de maquinaria de labranza, cultivo y recolección no incluida en otras partidas id.	30 por 100	15 por 100	15,00
571 Maquinaria empleada en la fabricación del aceite de oliva y en viticultura, y sus piezas de recambio id.	30 por 100	15 por 100	15,00
572 Cortapajas, cortarraces y demás maquinaria para la conservación y preparación de alimentos para el ganado y sus piezas de recambio id.	30 por 100	15 por 100	15,00
573 Maquinaria de lechería, quesería, mantequería, avicultura, sericicultura, apicultura y demás industrias rurales, y todas sus piezas de recambio id.	30 por 100	15 por 100	15,00
574 Piezas de recambio para toda clase de máquinas de labranza, cultivo y recolección p. b. 100 k.	130,00	50,00	15,00
575 Maquinaria para la elevación de agua y riegos de fincas id. id.	65,00	25,00	15,00
576 Prensas hidráulicas y las piezas sueltas para las mismas id. id.	150,00	60,00	15,00
577 Maquinaria empleada en la molinería industrial y sus piezas sueltas id. id.	213,00	85,00	15,00

CLASE SEXTA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUS DERIVADOS

Grupo quinto: *Productos químicos y farmacéuticos*

Azufre:			
853 » en bruto, sin moler p. b. 100 k.	9,00	3,00	2,70
854 » refinado, sin moler y el fundido id. id.	13,50	4,00	4,50

	DERECHOS		
	1.ª TARIFA	2.ª TARIFA	
	Pesetas.	Arancel actual. Pesetas.	Arancel transitorio que regia. Pesetas.
855 » refinado, molido y flor de azufre p. b. 100 k.	18,00	6,00	6,00
882 Sulfato de cobre comercial en cristales id. id.	25,00	10,00	1,50
883 Compuestos a base de sulfato de cobre, de cianuros de potasa y sosa y sales arsenicales, así como los cianuros alcalinos y los arsenitos de sodio y de potasio y demás análogos usados como insecticidas o para combatir enfermedades de las plantas y del ganado id. id.	10,00	5,00	1,50
884 Sulfato y cloruro potásicos y las demás sales y compuestos potásicos empleados en abonos como las sales de Stassfurts, de Alsacia, etc., etc. id. id.	0,20	0,10	0,25
885 Nitrato sódico comercial id. id.	1,00	0,10	0,25
886 Nitratos sintéticos, cálcico, amónico y sódico y otros compuestos nitrogenados sintéticos id. id.	3,00	0,10	0,25
887 Cianamida cálcica id. id.	10,00	5,00	0,05
888 Sulfato amónico id. id.	1,00	0,10	0,25
890 Superfosfatos de cal, fosfatos precipitados y otros abonos fosfatados que hayan sufrido tratamientos químicos. p. n. id.	1,00	0,22	0,15
891 Escorias de defosforación (Thomas y Martin) p. b. id.	1,00	0,22	0,15

CLASE DUODÉCIMA

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMESTIBLES Y BEBIDAS

Grupo primero: *Carnes y pescados*

1.321 Aves vivas o muertas y la caza menor p. n. kilo.	4,50	1,50	1,00
Carne:			
1.322 » fresca p. n. 100 k.	60,00	24,00	24,00
1.323 » congelada id. id.	50,00	20,00	24,00
1.327 Bacalao y pez-palo id. id.	96,00	32,00	36,00

Grupo segundo: *Granos, legumbres y harinas*

Arroz:			
1.335 » con cáscara y los desperdicios p. n. 100 k.	30,00	10,00	8,95
1.336 » sin cáscara id. id.	60,00	20,00	17,70
1.337 Trigo id. id.	30,00	10,00	8,00
1.338 Centeno id. id.	24,00	6,00	4,00
1.339 Cebada id. id.	24,00	6,00	4,00
1.340 Maíz id. id.	6,00	2,00	2,25
1.341 Alpiste id. id.	4,00	1,00	4,00
1.342 Los demás cereales id. id.	18,00	6,00	4,00
Harinas:			
1.343 » de trigo id. id.	51,00	17,00	14,00
1.344 » de los demás cereales id. id.	27,00	9,00	8,00
1.345 Garbanzos id. id.	18,00	6,00	6,00

(1) Los 100 kilogramos. Lo mismo que las siguientes partidas.

	DERECHOS		
	1.ª TARIFA	2.ª TARIFA	
	Pescetas.	Arancel actual. Pescetas.	Arancel transitorio que regia. Pescetas.
1.346 Alubias p. n. 100 k.	18,00	6,00	4,40
1.347 Lentejas id. id.	17,00	5,00	5,50
1.348 Guisantes id. id.	24,00	8,00	4,40
1.349 Las demás legumbres secas id. id.	18,00	6,00	4,40
1.350 Harinas de legumbres id. id.	30,00	10,00	8,00
1.351 Salvado id. id.	12,00	4,00	4,50
Quinto grupo: <i>Aceite, alcohol y bebidas alcohólicas</i>			
1.389 Aceite de oliva p. n. 100 k.	90,00	30,00	0,00
Grupo sexto: <i>Forrajes y semillas</i>			
1.401 Algarrobas, garrofas, yerros y demás semillas empleadas en la alimentación del ganado. p. b. 100 k.	8,00	2,40	2,40
1.402 Las demás semillas no expresadas. id. id.	7,20	2,40	2,40
1.403 Paja id. id.	3,00	1,60	1,00
1.404 Forrajes no expresados id. id.	3,00	1,00	1,00

EL DECALOGO DE MILDIU

1. Tratar los viñedos preventivamente. No esperar jamás a que aparezcan las manchas. Cuando éstas salen, ya es demasiado tarde. No hay medicina para los muertos.

2. Practicar la primera sulfatación al abrirse las yemas. En las yemas recientes, tiernas, pletóricas de savia, se desarrollan muy fácilmente los gérmenes del mildiu.

3. Menudear los tratamientos, sobre todo al principio de la vegetación. En tal momento crecen con rapidez multitud de hojitas nuevas, a las que hay que proteger inmediatamente. Del mildiu de las hojas al mildiu del racimo no hay más que un paso. Evitar aquél es suprimir éste.

4. Repetir el sulfatado inmediatamente después de haber llovido. La lluvia disuelve y arrastra el cobre, hincha y desarrolla los gérmenes del mildiu. Hay que matar, pues, sin pérdida de tiempo, los gérmenes propicios a desenvolverse. Si persiste la lluvia, aprovechar la primera escampada. Está comprobado que los tratamientos en tiempo lluvioso son eficacísimos. Temed más las lluvias acompañadas de viento. El viento transporta el mildiu: la lluvia lo hace germinar.

5. Emplear para los sulfatados caldos cúpricos mojanter bien dosados.

6. Usar caldos frescos. Preparar sólo el caldo necesario en cada ocasión. Un caldo en solución se altera, disipa, pierde su adherencia mojanter. Disuél-

vase, pues, en pequeñas cantidades, si fuere posible, solo la necesaria para llenar los pulverizadores. Consumido el líquido, volver a empezar.

7. Practicar el sulfatado con el mayor esmero.

Evitar que el líquido resbale inútilmente por la superficie de la planta. Queda mucho más cobre en las vides cuando la pulverización cae en pequeñas gotitas aisladas que en hilos continuos. Usense buenos pulverizadores. Operar a distancia de las hojas. Pulverizar no es inundar.

8. Mojar bien ambas caras de las hojas sin descuidar los racimos. A veces, por mojar en grande escala, o por incuria de los operarios, el sulfatado se limita a la cara superior o anverso del pámpano. Velar porque la operación se efectúe del modo debido.

9. Las sulfataciones líquidas son insuficientes cuando las hojas están muy desarrolladas. Para completar el tratamiento en el interior de las vides es indispensable el caldo cúprico. La experiencia ha demostrado que la sal del cobre es más activa, más adherente en seco; la menos peligrosa que puede emplearse en los azufres cúpricos es el acetato de cobre (cardenillo). Elegir, pues, con frecuencia azufres cúpricos con una mezcla de acetato de cobre al tres por cien.

10. Alternar el sulfatado con el azufrado cúprico. No sustituir el uno por el otro. Es necesario sulfatar y azufrar. No olvidarlo.

MOVIMIENTO SOCIAL AGRARIO

DE LA FEDERACION

Las subvenciones de Fomento.—Se ha girado a todos los Sindicatos la siguiente carta circular:

«Sr. Presidente del S. A. C. de

Muy Sr. nuestro: Nos permitimos recordar a V. que estamos en tiempo hábil para solicitar subvención del Estado; a este fin le advertimos que para incoar expediente son necesarios los siguientes documentos:

1.º Instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, suscrita por el Presidente.

2.º Certificación del acuerdo de la Junta relativo a la necesidad de la subvención y fin a que ha de destinarse, expedida por el Secretario con el V.º B.º del Presidente.

3.º Un ejemplar del Reglamento autorizado por Presidente y Secretario.

4.º Certificación de inscripción en el Registro especial de Sindicatos.

5.º Balance de ingresos y gastos al 31 de diciembre del año 1921.

6.º Cuenta justificada de la inversión de la subvención obtenida en el año anterior del mismo Ministerio, o certificación de no haber obtenido subvención alguna.

7.º Certificación expedida por el Secretario con el V.º B.º del Vicepresidente en que se haga constar la fecha en que el Presidente que firma la solicitud fué elegido para dicho cargo y que en la fecha de la solicitud le sigue desempeñando pacíficamente.

8.º Comunicación dirigida al Sr. Presidente del Consejo Provincial de Fomento, acompañando la anterior documentación.

Puede V. remitirnos el expediente y nosotros nos encargamos de tramitarle y de reintegrarle.

Si están dispuestos a solicitar subvención les aconsejamos que lo hagan sin pérdida de tiempo.

En espera de sus gratas noticias con el gusto de siempre nos repetimos de V. affmos. ss. ss. q. e. s. m.»

La representación de los agricultores en el Consejo de Administración del Banco de España.—En el Consejo de administración del Banco de España hay un puesto para la representación de los intereses agrícolas. No es, desgraciadamente, la Confederación Nacional Católico Agraria, la encargada de designar quién haya de ser este consejero, pero no puede permanecer indiferente en la elección, ni contribuir, por lo mismo que la obra de la sindicación católica no es política, a una actitud que se puede juzgar improcedente.

Las Cámaras agrícolas han de manifestar su voto. La de Madrid, anticipándose, ha designado un candidato, frente al cual ha surgido, apoyado por importantes elementos, el nombre de D. José María Azara, digno vice-presidente de nuestra Confederación. Basta esta indicación para que se advierta cómo las simpatías de los agricultores católicos han de estar al lado del Sr. Azara. Su vida, consagrada a la defensa de los problemas agrícolas, acredita con el fuerte aldabonazo de la experiencia, que no respondería en vano, dentro del Consejo del Banco de España, a la llamada cordial de algunas Cámaras agrícolas provinciales. Si la trama de una organización deja ver en la candidatura opuesta a la del señor Azara, un fondo político o no, cosa es ajena a nuestro cometido. Solamente nos inclinamos por afecto, por ideales y por la propia defensa de los agricultores católicos, a propugnar la candidatura del Sr. Azara, a recomendarla a nuestros amigos y a desear que triunfe. Aunque la modestia del Sr. Azara lo rechace, debemos declarar que donde figure su nombre—tan ligado con nuestra obra— allí estará nuestra simpatía, nuestro concurso y nuestro aplauso.

Es un acto de desconsideración el negar el voto para la elección del Consejo a los Sindicatos y Federaciones Agrícolas, que hoy constituyen la única organización agraria que tiene en funciones el pequeño crédito rural.

Por ello la Federación ha cursado los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Federación Burgalesa Sindicatos Agrícolas Católicos suplica encarecidamente V. E. sea concedido a Sindicatos Agrícolas y sus Federaciones, como genuina representación pequeño crédito rural, voto para designación Consejero Banco España. Presidente, *Torre*.

«Ministro Hacienda. Madrid.

Federación Burgalesa Sindicatos Agrícolas Católicos espera de V. E. que siendo nuestros Sindicatos y Federaciones la más auténtica representación crédito rural, séanos concedido voto para designación Consejero Banco España. Presidente, *Torre*»

En el mismo sentido han cursado telegramas las 52 Federaciones Católico Agrarias.

Transportes.—Teniendo que facturar la Federación cinco vagones de patatas de siembra para Huesca, y el Sindicato de Oca otros cinco vagones para el mismo destino, y no habiendo posibilidad de disponer de material ferroviario, la Federación telegrafió al Comisario Regio de Transportes, el cual, por telégrafo y en el mismo día, circuló órdenes para que la Compañía del Norte facilitase material para la inmediata facturación de patatas de siembra, lo que se efectuó al día siguiente.

Es un deber hacer constar nuestro agradecimiento a referido Comisario Regio, así como también al factor de expediciones de esta estación, Sr. Guerrero, el cual con el mayor celo cumplió las órdenes de la superioridad, así como al señor jefe y factor de la estación de Santa Olalla, donde tenía que facturar el Sindicato de Oca.

Así como otras veces nos hemos quejado y protestado de arbitrariedades observadas en el personal de la Compañía del Norte, ahora, en nuestro deseo de hacer justicia, no podemos menos de hacer público su comportamiento para con la Federación.

La «Revista Social y Agraria». Grandes reformas.—Las reformas iniciadas en esta importante revista se consolidan en el último número que hemos recibido.

La espléndida presentación tipográfica y el gran número de páginas que se destinan a las varias especialidades agrícolas, atraen sobre la «Revista Social y Agraria», la curiosidad de cuantos la leen y de un modo especial el favor de los profesionales.

Interesante, amena, técnica y bien escrita, debe la «Revista Social y Agraria» tener puesto de honor en todas las bibliotecas y resulta indispensable en las granjas agrícolas y en los pueblos donde existe Sindicato.

Se facilitan gratuitamente números de muestra a los que lo soliciten, dirigiéndose al apartado de correos n.º 738. Madrid.

SECCION OBRERA

DEL NATURAL

—Hola, amigo ¿qué tal se vive?

—Pues mira, bien pensadas las cosas, estoy por decir que otros vivirán peor que tú y peor que yo.

—Qué duda cabe: como que tú y yo, después de todo...

—Sí, después de todo, aunque pobres...

—Sí, aunque pobres, tenemos con que ir tirando.

—Habiendo salud...

--Y aunque no la haya.

—Hombre, eso es mucho decir.

—Si fuéramos tú y yo unos infelices enamorados del individualismo, de esos para quienes el ideal es la vida errante, la de los saltimbanquis, la de los húngaros con carro de cuatro ruedas y dos sardinas para tirarlo y rodar por esos mundos en busca del alimento del día...

—Ya sé adonde vas.

—A lo nuestro, hijo, a lo nuestro. A la vera de una asociación, al arrimo de un buen gremio, a la sombra de una casa social como la nuestra de Concepción, 28, no hay temor más que al pecado.

—A ese sí, que mata el alma, y con el alma la conciencia. Y sin conciencia, hijo, sin conciencia no hay cosa que valga dos cóminos.

—Todo se viene abajo.

—Y a propósito ¿qué tal tienes al hijo?

—A Pascual? el pobre ya va mejor. Apuradillo se ha visto, pero el médico es mucho sabio y lo sacó del atolladero.

—Y al fin qué fué ello?

—Un mal que le dió al *costao*, que no podía el chico ni alentar.

—Y ¿cuántos días lleva?

—Ya se le acaba el socorro, con que tú veras.

—Gracias a que es socio del Círculo: mira tú que eso del socorro es una gran cosa.

—Y que no lo sabe uno apreciar hasta que viene una como ésta que hemos pasado.

—Diez céntimos que damos por semana para cobrar después seis reales diarios aparte de lo del gremio, es cosa que no se ve en ninguna parte.

—Así es; que no se sabe cómo alcanzan los dineros del Círculo para tanto como se reparte *de guagua*...

* * *

De visita; les tocaba a Celedonio y a Mariano de visita de enfermos...

—Buenas tardes, señora Aurelia.

—Buenas las tengan ustedes.

—¿Qué tal el señor Aniceto?

—Pues el pobre anda aún tal cual.

—Todavía no se le quita la... *bronquitis*?

—¡Qué se le ha de quitar, hombre! aún tiene para rato el infeliz: y que me da unas noches que ni el director de San Marcial con toda su charanga...

—¿No le podríamos ver?

—Dispensen ustedes, pero vienen a mala hora; le molesta mucho hablar, y ahora precisamente le ha cogido el sueño. ¡Como no duerme en toda la noche!...

—Vaya, pues qué se le va a hacer: Adios, y que se alivie el enfermo.

La señora Aurelia, nerviosa y colérica, habla consigo misma en un monólogo que ni los Quinteros lo hacen más chispeante.

—A poco me revientan esos tíos. Pues no es nada el apuro que me han hecho pasar. Aniceto en la taberna, o tomando el fresco por esas calles ¡buen fresco está él! Ya se lo digo yo ¡haragán, más que haragán! Date ya de alta y vete al trabajo! Y vaya usted después a enfilear mentiras para salir del compromiso...

* * *

En la conferencia del domingo: son las once y cuarto. Se ha leído el acta de la sesión anterior, y se presenta la lista de enfermos. Todos los anteriores siguen con sus bronquitis, gastritis y todas las itis habidas y por haber.

El Sr. Presidente toma la palabra:

—Señores, así no vamos a ninguna parte; no se pueden conceder tantas subvenciones. Vamos a ver si nos reducimos a menos etc. etc...

Y el caso es que hay muchos que van a pagar culpas ajenas y dejarán de percibir quizás el dinero que otros... desahogados chupen de la caja de caridad y de todas las cajas del universo mundo.

¡Lo que vale la conciencia y los buenos sentimientos!

T. O.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA
DE POLO
TELÉFONO 51.
Lain-Calvo, 61.—BURGOS.—S. Lorenzo, 48

PATRONOS POR VEINTICINCO FRANCOS

De la «Travailleuse» tomamos el siguiente caso curiosísimo que publican los periódicos comunistas del Norte de Francia, y que hasta ahora no ha sido desmentido.

Existe en Roubaix una cooperativa socialista de panaderos titulada «La Paz» la cual, apesar de la ley que prohíbe los trabajos nocturnos de panadería, continúa elaborando el pan por la noche.

Esta ley entró en vigor el 20 de octubre de 1920, si bien el mismo Sindicato de alimentación de Roubaix consiguió se comenzara a aplicar desde el mes de mayo del mismo año, al menos en los hornos capitalistas, pero no en la cooperativa socialista.

El truco que ha encontrado «La Paz» para eximirse de esa y de otras leyes ha sido el siguiente: Ha distribuido entre sus obreros acciones de 25 francos, y ya tiene a sus obreros convertidos en patronos por 25 francos.

Desde entonces declara la cooperativa que sus panaderos no son ya asalariados, ni explotados, son cooperativistas, patronos; y por consiguiente la ley no les afecta.

He aquí una idea original que puede causar enorme revolución en la industria.

Un patrono crea acciones de trabajo dando a su personal participaciones de 25 pesetas. A partir de este momento, no habrá empleados sino accionistas; y la ley de la jornada de ocho horas, la de seguros contra accidentes del trabajo, y las disposiciones protectoras de los trabajadores tendrán una brecha abierta para burlar su cumplimiento.

Es un nuevo procedimiento socialista de los de «abrigo».

Por la copia,
AREVA.

MOVIMIENTO SOCIAL OBRERO

DEL CIRCULO Y SUS OBRAS

Conferencia de Caridad.—La del Círculo socorrió los domingos 5 y 12 del actual con una pese-

ta a cada uno de los cinco socios ancianos imposibilitados para el trabajo que no son socios de la Caja de Jubilación.

El primero de los domingos citados socorrió también con siete pesetas a los socios Félix Conde, Bernabé Rubio y Francisco Hortigüela, a este último por dos semanas.

El día 12 concedió un auxilio de siete pesetas a Bernabé Rubio y otro de tres pesetas y cincuenta céntimos a Félix Conde.

Mutualidad de enfermos.—Movimiento del 1 al 15 de marzo:

Bajas

Lorenzo González, del C. y del Gr. de Carpinteros.	<	Peones.
Melitón Ayala,	>	D. Comercio.
Lucio García,	>	Tejedores.
Marcos González,	>	O. Varios.
Eusebio García,	>	Peones.
Julián Ruiz,	>	Idem.
Damián Puente,	>	Carpinteros.
Segundo Santamaría,	>	Herreros.
Eliseo Ortega,	>	Carpinteros.
Patricio Rojas,	>	Herreros.
Jesús González,	>	Gasistas.
Cipriano Gil,	>	Tejedores.
Gregorio Martínez,	>	Peones.
Matías Martín,	>	Carpinteros.
Policarpo Miguel,	>	
Angel Mozo, de la M. E.		
Valeria González, del S. F. de Sirvientes.		

Altas.

	Subvención cobrada.		
	Días	Círculo Ptas.	Gremio Ptas.
Guillermo Otero,	32	48	24
Eladio Calvo,	40	80	40
Jenaro del Río,	28	42	28
Domingo García,	20	30	15
Tirso Pérez,	20	40	15
Gregorio Ortega,	12	18	9
José González,	12	12	18
Casimiro Estébanez,	8	14	6
Máximo Prieto,	11	22	16,50
Bonifacio Ostiategui,	6	9	6
Hipólito Ruiz,	12	18	9
Lorenzo González,	4	6	4
Lucio García,	8	16	12
Marcos González,	4	3	1,40
Aurora Miranda,	20		20
Lucía Vallejo,	28		28
María López,	28		28

Necrología.—Ha fallecido el socio del Gremio de Tejedores Marcos González, a cuya familia acompañamos en su justo dolor.

CAJA DE AHORROS

Del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona

Imposiciones ordinarias, **3'50** por 100

Imposiciones a seis meses, **4** por 100

Capital de imponentes en 31 de diciembre: **4.507.548'36** ptas.

Concepción, 28. :-: Días laborables de 9 $\frac{1}{2}$ a 1 y de 3 a 6.

LA PROVEEDORA

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almacenes: Alhóndiga, 1 y San Juan, 63.—Escritorio y Tienda, San Juan, 63.—Teléfono, n.º 34

PARA MATANZAS

Pimiento dulce y picante, clase extra; arroz bomba garantizado y pimienta pura, a precios económicos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑÍA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres, (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).

Productos Químicos y ABONOS MINERALES

Superfosfatos—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en BILBAO: Gran Vía, 1°

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2.

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos

y adecuados a todos los terrenos



Anverso



Reverso

¡Agricultores!

No abonais bien

si, además del superfosfato y amoníaco,

no empleais

los legítimos

ABONOS POTÁSICOS DE STASSEURT

porque

*casi todas vuestras tierras
son pobres en potasa*

¡Ojo con las falsificaciones!

Exigid en cada saco el precinto con la inscripción

KALISYNDIKAT G.m.b.H. BERLIN

**De venta en todos los acreditados
Almacenes de abonos**

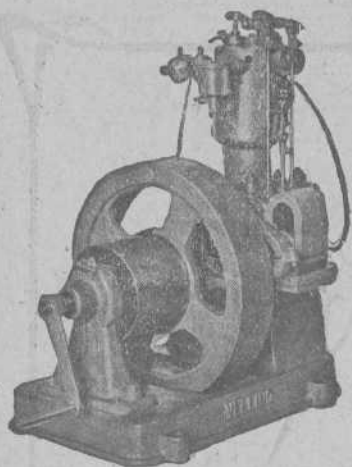
y especialmente en

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM. — BARCELONA.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — MADRID.

— — — SOCIEDAD ANONIMA CROS. — BARCELONA. — — —

con Sucursales, Agencias y Representantes en toda España.



MOTORES VELLINO

con sus dos válvulas accionadas mecánicamente y dispuestas directamente encima del cilindro

Instalaciones completas para riegos

Tipos gasolina o gas de 1 ³/₄ 21 caballos

Economía de combustibles 40 50 %, obtenido por la disposición de las dos válvulas accionadas mecánicamente.

FABRICACIÓN NACIONAL

Pedir la lista de referencia de MÁS DE 1.250 MOTORES INSTALADOS

Laboratorio Vellino.--Zaller electro-mecánico.--Provenza, 467.--Barcelona

Nitrato de Sosa de Chile

ES EL ABONO QUÍMICO DE EFECTOS MÁS RÁPIDOS Y VISIBLES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Premiado con **GRAN PREMIO** en la **Exposición Universal de Paris de 1900**

Riqueza probable de los yacimientos de Chile . . .	1.000 millones toneladas.	cimientos aforados	Un siglo.
Existencias comprobadas hasta el presente	250 id. id.	Producción anual en Chile	3.000.000 toneladas.
Duración de los ya-		Importación en España en el año agrícola 1917-50.	112.000 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al :

Comité del Nitrato de Sosa de Chile
Almirante, 19.—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 % anual.

Imposiciones anuales: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 % anual.

Oficina Central: en Burgos, Concepción 28 (Círculo Católico de Obreros): *Horas de despacho:* De 9 ¹/₂ a 1 y de 3 a 6.

Sucursal: en Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.